



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Lima, 21 de Setiembre del 2021

RESOLUCION JEFATURAL N° 000173-2021/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000367-2021/SGEN/RENIEC (21SET2021), de la Secretaría General y la Hoja de Elevación N° 000249-2021/GTH/RENIEC (21SET2021), de la Gerencia de Talento Humano.

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que a través de la Resolución N° 026-2020-PLENO-JNJ (26AGO2020), se nombró a la señora CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, como Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que mediante el Memorando de los vistos, la Secretaría General comunica que la señora CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, del 23 al 25 de setiembre de 2021;

Que en tal sentido, se ha considerado pertinente encargar el Despacho Administrativo de la Jefatura Nacional a la señora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 23 al 25 de setiembre de 2021 y con retención de su cargo;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios de la señora **CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN**, Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, del 23 al 25 de setiembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, a la señora **GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO**, Gerente General, el Despacho Administrativo

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

www.reniec.gob.pe

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave:

9QSCFemZPW



de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 23 al 25 de setiembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución Jefatural a los Órganos de la Institución y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CVK/mltp

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

www.reniec.gob.pe

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave:

9QSCFemZPW